Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 1188/30/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE EXTENDER EL PERIODO DE PERMANENCIA POR (3) TRES SEMESTRES COMPUTADOS A PARTIR DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2024 A LA UNIV. RUTH ARAMI NUÑEZ LENGUAZA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL Nº 4.299.033, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 26 de diciembre de 2023
Acta Nº 30 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 10754 del 29/11/2023 de la Univ. RUTH ARAMI NUÑEZ LENGUAZA, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.299.033, estudiante de la carrera de DISEÑO INDUSTRIAL, por el cual solicita Extensión del Periodo de Permanencia como estudiante, para continuar su carrera.-

El informe de la Dirección Académica indica, que la estudiante tiene pendiente el TFG.-

El Artículo 145º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción reza, el estudiante no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma. Cumplido este plazo, se le cancelará la matricula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de cada Facultad.-

La Resolución N° 1156/30/2022 "POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER LOS ARANCELES PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **EXTENDER EL PERIODO DE PERMANENCIA** por (3) TRES semestres computados a partir del primer periodo académico del año 2024 a la Univ. RUTH ARAMI NUÑEZ LENGUAZA, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.299.033, estudiante de la carrera de DISEÑO INDUSTRIAL.-

Art. 2°: **CUMPLIR** con el pago del arancel correspondiente a prórroga de permanencia por semestre, establecido en la Resolución N° 1156/30/2022.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo